CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 10:35:39
Recibo No. S000787145, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p2ZWhVbekg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. PODRA USAR LA SIGLA SAGEM S.A.S.
Sigla : SAGEM S.A.S.
Nit : 900742151-2
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 124905
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 46 42 35
Barrio : PORTAL DE LAS PALMAS
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico : sagem.palm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165760940
Teléfono comercial 2 : 3165759767
Teléfono comercial 3 : 3165760940

Dirección para notificación judicial : CL 46 42 35
Barrio : PORTAL DE LAS PALMAS
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : sagem.palm@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de junio de 2014 de El Cerrito, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Buga, el 16 de junio de 2014 bajo el No. 6293 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 14773 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 06 de febrero de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de El Cerrito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 14773 del Libro IX, se decretó cambio de razón social de SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S por SERVICIOS

AGRICOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. PODRA USAR LA SIGLA SAGEM S.A.S.

Por Acta No. 01 del 22 de febrero de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 14773 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE EL CERRITO A PALMIRA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Brindar servicios en asesoramiento, consultorias, apoyo técnico y tecnológico en las áreas de: a) Agronomía, Veterinaria y afines, b) Bellas artes, c) Ciencias de la educación d) Ciencias de la salud, e) Ciencias sociales y humanos f) Economia, administración, contaduria y afines g) Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, h) Matemáticas y ciencias naturales. Asesorias y auditorías en las áreas financieras, contables, administrativas, forenses, integrales y demas. Prestación de servicio en asistencia técnico, formulación y ejecución de proyectos públicos o privados. Efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, en entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas. Desarrollo de planes y proyectos de inversión público, formulación de proyectos y planes de capacitación, asesoría en planeación y administración pública y privada, planes estratégicos, capacitaciones en áreas de la salud, bienestar social, educación, ambiental y otras, logísticas de eventos públicos y privados. Comercio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, snacks, agroindustriales; Confites, granos y abarrotes, pulpas de frutas. Comercio de materiales de construcción, ferreteria, partes, piezas y accesorios de vehículos, servicio de transporte, comercio de prendas de vestir, artículos deportivos, calzado, compra y venta de equipos tecnológicos, software, electrodomésticos, edición e impresión de periódicos, revistas, material publicitario e informativo y otras, Suministro de muebles de oficina, maquinaria, equipos de oficina, papelería, diseño e impresiones de papelería, suministro de insumos de aseo, cafetería y menaje de cocina y en general. Confección de prendas de vestir, dotación de vestimenta, calzado, accesorios, insumos y demás que se requieran en determinado sector público, gremial y empresarial. Comercialización de productos colombianos y del exterior, adquiridos en el mercado interno y externo, fabricados por productores socios o por otros productores. La sociedad podrá brindar asesorías en comercio exterior y ejecutar operaciones comerciales a nivel nacional e internacional, servicio de logística. Realizar y/o ejecutar actividades de importación y exportación de toda clase de productos, representación de casas nacionales y extranjeras, servir como agente vendedor, comprador o comercial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Compra, venta, distribución, fabricación, empaque al natural, en conserva, reempaque, importación y exportación de toda clase de productos agrícolas, alimenticios procesados y no procesados. Venta y comercialización nacional e internacional de productos cárnicos procesados y no procesados, granos, abarrotes, víveres, productos manufacturados, cueros animales y sintéticos, bebidas alcohólicas, levaduras, sustancias artificiales y preservativos, endulzantes y colorantes, zumos de frutas y otras preparaciones para ser bebidas, azúcar y sus derivados, toda clase de materias primas de la industria Colombiana y del exterior, prendas de vestir, calzado, perfumería, artículos para el hogar, juguetería, electrodomésticos, equipos de tecnología, equipos de cómputos y partes, equipos de comunicación, artículos de entretenimiento, artículos para la construcción, herramientas, maquinaria agroindustrial e industrial y partes para las mismas. Diseño, procesamiento, construcción, transporte y comercialización de todo tipo

de producto a nivel nacional e internacional. Exportación de servicios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren a causa lícita, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Comercio al por mayor de artículos de ferretería, pinturas, producto de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil, demolición, preparación del terreno, instalaciones eléctricas de la construcción, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado de la construcción, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Para tal efecto, podrá llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial licita y trámites judiciales o administrativos que sean necesarios para la prestación efectiva de los servicios mencionados, pudiendo en este caso celebrar acuerdos, contratos, convenios o alianzas con entidades, públicas, privadas y particulares que presten servicios similares, conexos o complementarios de los que la sociedad presta.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 170.550.000,00
No. Acciones	17.055,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 170.550.000,00
No. Acciones	17.055,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo del gerente, quien tendra un suplente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendra las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados

especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por le cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos compredidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 22 de febrero de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019 con el No. 14773 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JESICA ORDOÑEZ GOMEZ	C.C. No. 1.113.627.886

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 06 de febrero de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	14773 del 05 de marzo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 004 del 03 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	22138 del 01 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 005 del 26 de diciembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas	30500 del 02 de marzo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: M7010
Otras actividades Código CIIU: G4631 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.851.918.273,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 10:35:39
Recibo No. S000787145, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p2ZWhVbekg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****